

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**I**  
SECCIÓN

---

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

---

Núm. 44.164

|

Martes 3 de Junio de 2025

|

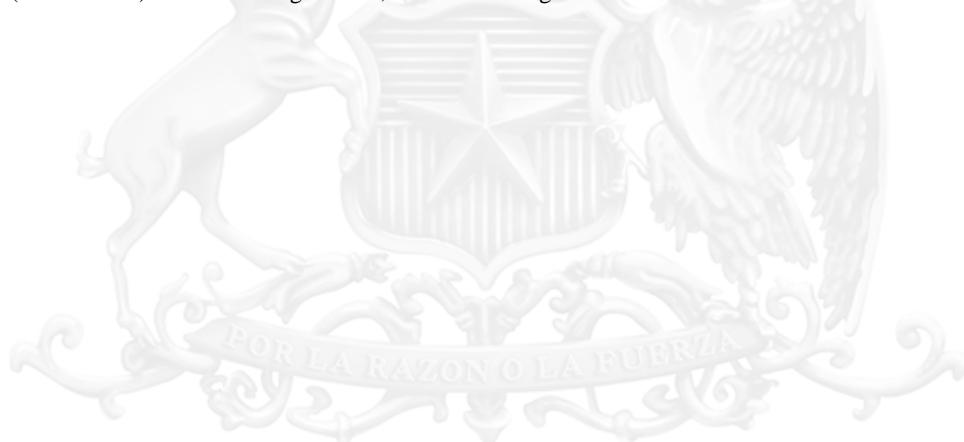
Página 1 de 1

**Normas Generales****CVE 2654565****TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA****EXTRACTO**

En los autos Rol NC N° 546-25, caratulados “Solicitud de Corporación Sistema Colectivo de Gestión de Envases y Embalajes ReSimple de modificación de bases de licitación aprobadas por Informe N° 26/2022”, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ha ordenado publicar un extracto de la resolución de veintisiete de mayo de dos mil veinticinco por la que se dio inicio al procedimiento contemplado en el artículo 31 del DL N° 211, respecto de la Solicitud individualizada y se ordenó oficializar a diferentes organismos a fin de que estos, así como quienes tengan interés legítimo, aporten antecedentes dentro del plazo de quince días hábiles contados desde esta publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del DL N° 211, sólo aquellos que aporten antecedentes en el plazo antes indicado y que confieran patrocinio y poder a algún/a abogado/a habilitado/a para el ejercicio de la profesión, podrán manifestar su opinión en la audiencia pública a que se refiere el número 3) de dicho artículo.

La Solicitud y sus antecedentes estarán disponibles en el sitio web de este Tribunal ([www.tdlc.cl](http://www.tdlc.cl)).- Valeria Ortega Romo, Secretaria Abogada.

**CVE 2654565**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)